



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LA AUDITORIA COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL
DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE EN OPCION AL GRADO DE

LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

JESUS PAULINO MONTES CHAVARRIA

DIRECTOR DE TESIS
C. P. ALFREDO ADAM ADAM

MEXICO D. F.

FALLA DE ORIGEN

1991



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA AUDITORIA COMO ACTIVIDAD FUNDAMENTAL
DEL LICENCIADO EN CONTADURIA

INDICE

	pag
Introducción	I

CAPITULO I

Auditoría

Concepto	5
--------------------	---

Tipos de Auditoría	5
------------------------------	---

a) Auditoría Interna	9
--------------------------------	---

b) Auditoría Externa	II
--------------------------------	----

Desde el punto de vista de la periodicidad
con que se realizan, se clasifican en ;

a) Periódicas	I 8
-------------------------	-----

b) Continuas	I 8
------------------------	-----

c) Esporádicas	I 8
--------------------------	-----

De acuerdo al alcance y finalidad
del trabajo se clasifican en;

a) De Estados Financieros	15
-------------------------------------	----

b) Operacional	17
--------------------------	----

c) Administrativa	18
-----------------------------	----

d) Fiscal	20
---------------------	----

e) Gubernamental	23
Conclusiones	25
Bibliografía	27

CAPITULO II

¿ Cuando se realiza una auditoría de estados financieros ?

Introducción	29
Entrevista con el cliente	32
Planeación de la auditoría	34
Tiempo estimado	36
Costo de la auditoría	38
Carta Convenio	41
Responsabilidad social y legal del Licenciado en C	
Contaduría	45
Conclusiones	53
Bibliografía	55

CAPITULO III

Elaboración del programa de trabajo.

Introducción	57
------------------------	----

Auditoría inicial y anteriores	58
Programa de auditoría	59
Importancia del control interno	63
Extensión y alcance de la revisión	66
Papeles de trabajo	68
Definición de dictamen	73
Tipos de dictamen	74
Conclusiones	79
Bibliografía	81

CAPITULO IV

La auditoría en el presente y futuro

Introducción	82
El computo como herramienta de la auditoría	84
El Licenciado en Contaduría ha respondido a las exigencias de la era de la computadora.	86
Actualización permanente y estudios de posgrado reto de todo profesional	88
Conclusiones	94
Bibliografía	95

Introducción;

La auditoría de uno u otro modo ha sido realizada en el transcurso de la historia del comercio, prueba de ello es que en todas las culturas desde: Mesopotamia, Egipto, Grecia, Roma, La Edad Media, El Renacimiento, El Nuevo Mundo, existen indicios de la contabilidad y de la auditoría, un claro ejemplo de esto es que en el Imperio Romano, existían dos tipos de personas dedicadas a las actividades contables, el contador ó numerator y el auditor ó spectator.

En la Edad Media el control de las transacciones económicas se encontraba exclusivamente en las manos del Señor Feudal, quién al parecer seleccionaba entre su servidumbre a un escribano de su entera confianza para llevar el registro de sus operaciones, al que posteriormente fué llamado mayordomo, dicho funcionario era encargado del control interno de cada feudo.

A semejanza del moderno ejecutivo, debería de utilizar la información contable para controlar las operaciones presentes y programar las actividades futuras, para lo cual debía realizar una supervisión de todos los sucesos y transacciones.

Durante la Revolución Industrial y a medida que las industrias crecían, sus propietarios comenzaron a contratar a -

altos funcionarios para ocupar puestos de mayor responsabilidad, los contadores profesionales, sustituyeron a los propietarios individuales.

En el Nuevo Mundo una de las culturas que sin duda alguna dejó honda huella, en lo que a las actividades económicas y comerciales se refiere, fué la cultura mexicana, puesto que la recolección y la distribución de los tributos atendía a una actividad comercial contable, cuyo objetivo era la distribución adecuada de los tributos.

Sobre todo entre los grupos privilegiados, aquí se hace énfasis a la división de clases dentro de una organización social sobresaliendo y aunados a la clase guerrera; los comerciantes llamados pochtecas.

Estos hombres de gran habilidad para la investigación comercial y militar, por el conocimiento y práctica de los diferentes dialectos, de posición económica desahogada y de una gran cohesión como grupo.

Características que les permitieron sobresalir entre las diferentes clases sociales y gozar de grandes privilegios -- otorgados por el emperador.

En los primeros días de la profesión, una adecuada auditoría era aquella que incluía una revisión exhaustiva de todas las transacciones habidas en un ejercicio.

Pero a medida que fueron creciendo las industrias y las operaciones se hicieron cada vez mas completas y numerosas, - una revisión de este tipo iba resultando impráctica, tanto por el tiempo invertido, como por el alto costo incurrido.

Así mismo los Licenciado en Contaduría como los hombres de empresa fueron aceptando el hecho de que un examen cuidadoso de algunas transacciones podrían proporcionar una idea de la razonabilidad de otras transacciones similares, para la selección de las operaciones a examinar.

Quando el Licenciado en Contaduría actúa como auditor independiente y emite una opinión profesional, ya sea como resultado del examen de estados financieros, o de otro tipo de trabajo, sienta las bases para que otras personas, por él desconocidas, tomen decisiones.

Son numerosas las personas que van a actuar de acuerdo a la opinión que emita el auditor y con variados intereses, quienes otorgan créditos, estarán muy interesados en conocer la situación y los resultados de las operaciones y otros aspectos -- que sean de importancia para el negocio.

Los accionistas que quierán comprar, vender o quedarse con sus acciones, quienes esten considerando la compra de valores, en el caso de los inversionistas, el fisco, contratistas, etc. Son terceros interesados que esperan conocer la opinión del auditor para tomar decisiones, tales como : dar por terminadas sus relaciones con una empresa, dar un nuevo giro a esas relaciones, o bien iniciar una nueva relación.

Y es aquí donde queda de manifiesto la importancia que tiene la opinión que emite el auditor, debido a que su trabajo no queda solo en manos del cliente que contrata sus servicios, sino que trasciende de tal manera que se convierte en una responsabilidad; social, legal y profesional, con características muy importantes, como es la repercusión social que constituye la particularidad que distingue a la profesión de otras actividades profesionales.

Ahora bien, es importante que el auditor al emitir su opinión profesional, procure dar a su cliente el servicio mas completo que sea posible, tanto para beneficio de la empresa, tanto para el suyo propio en cuanto a su prestigio.

Asi mismo el auditor debe de ayudar a la administración a corregir deficiencias de operación que detecte al realizar su trabajo y proponer la adopción de aquellas medidas que considere necesarias para promover una mayor eficiencia de las operaciones, con objeto de aumentar la rentabilidad del negocio.

AUDITORIA

CAPITULO I

Concepto de Auditoría:

Montgomery, en su obra Auditing "Theory and Practice" dice; Auditoría es el examen sistemático de los libros de contabilidad de un negocio con el objeto de aclarar y comprobar los hechos referentes a las operaciones efectuadas y los resultados de los mismos.

Arthur W Holmes, en su obra " Principios basicos de Auditoría" dice; La auditoría es la comprobación científica y sistemática de los libros de cuentas, comprobantes y otros registros financieros y legales de un individuo, firma o corporación, con el propósito de determinar la exactitud e integridad de la contabilidad; mostrar la verdadera situación financiera, las operaciones y certificar los estados financieros que se rinden.

Israel Osorio Sánchez. En su obra Auditoría I. dice; --- Auditoría es el examen crítico que realiza un Licenciado en - Contaduría ó un Contador Público independiente, de los libros y registros de una entidad, basados en técnicas específicas - con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, dice; El trabajo de auditoría tiene como finalidad inmediata suministrar al propio auditor, elementos de juicio suficientes - para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que va a dar sobre los estados financieros sometidos a su examen.

Daniel Alvarez Ramirez en su obra, Apuntes de Auditoría III dice; La auditoría de estados financieros puede definirse como la investigación hecha por un Contador Público independiente en los libros, registros, bienes y transacciones de una entidad económica, realizada conforme a técnicas especiales, -- con el objeto de fundamentar su opinión respecto a la razonabilidad con que los estados financieros, inicialmente preparados por la administración, presentan la situación financiera -- de una empresa a una fecha dada y los resultados de sus operaciones por un período determinado de acuerdo a principios de - contabilidad generalmente aceptados.

Después de haber analizado varias definiciones se llegó a la conclusión de que la auditoría, es la rama de la Contaduría Pública que examina los libros registros, procedimientos, políticas y operaciones en general de una entidad, mediante la aplicación de técnicas específicas y observando las normas de auditoría, con el objeto de obtener la información necesaria para poder presentar y fundamentar sus resultados mediante la presentación de un dictamen.

Tipos de auditoría.

El propósito de la auditoría es determinar la fidelidad con que de acuerdo a los criterios prescritos, expresan una opinión al respecto, por tanto los usuarios internos y externos, necesitan la seguridad de que la información de la contabilidad, que se les proporciona, es digna de confianza, razonablemente correcta presentada con imparcialidad y libre de prejuicios por tal motivo dichos usuarios necesitan que tal información sea revisada por una persona competente.

Distinta a la que prepara la información, a esta revisión se le denomina auditoría y a que la realiza se le llama auditor.

A continuación se hace mención de los diferentes tipos de auditoría más comunes, sin llegar a profundizar cuales son las funciones de cada una de ellas, puesta que esta investigación esta enfocada a la auditoría como actividad fundamental del Licenciado en Contaduría.

Clasificación de auditoría.

Desde el punto de vista de la independencia mental y de acuerdo a las personas que la practican, se clasifican en ;

a) Auditoría Interna

b) Auditoría Externa

a) Auditoría Interna.

La magnitud de las empresas y la complejidad de su funcionamiento, es imposible para la administración, llevar a -- cabo en forma directa una vigilancia.

En consecuencia de lo anterior ha surgido la necesidad -- de crear un departamento que auxilie a la administración, este es el departamento de auditoría interna.

A diferencia del Licenciado en contaduría independiente, el auditor interno trabaja exclusivamente para una empresa, la función primordial de éste, consiste en efectuar la revisión -- del control interno en forma continua, por medio de la verificación constante de las operaciones realizadas.

Kohler da la siguiente definición de auditoría interna; La auditoría interna consiste en la actividad de evaluación interna, cuya responsabilidad es la de revisar la efectividad de los registros, controles y operaciones dentro de una organización y representa un servicio constructivo y protector a la administración.

El Instituto Mexicano de Auditores Internos, la define como; La auditoría interna es una actividad independiente de la evaluación de una organización mediante la revisión de su contabilidad, finanzas y otras operaciones que sirvan de base a la administración de la empresa. Es un control general cuyas funciones son la medición y evaluación de la efectividad de otros controles.

La función de auditoría interna no consiste únicamente en la verificación de las operaciones, sino también en evaluar el funcionamiento de los diferentes departamentos de la empresa, con la finalidad de ser mas eficientes.

Los principales objetivos de la auditoría interna son;

- Ayudar a la gerencia a lograr una administración mas eficiente de las operaciones de la compañía, estableciendo procedimientos para adherirse a sus planes de operación.
- Determinar la exactitud de los datos contables existentes y la efectividad de los procedimientos internos.
- Informa a la gerencia acerca de los resultados de sus hallazgos.

En conclusión la auditoría interna es la actividad de evaluación interna de una entidad, destinada a la revisión y vigilancia sistemática de las operaciones contables, financieras, y administrativas con el objeto de lograr la eficiencia de operación.

b) Auditoría Externa.

Es la actividad profesional realizada por un Licenciado en Contaduría independiente, conforme a normas y procedimientos de auditoría y de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Su objetivo principal es la opinión que emite con respecto a la razonabilidad con que fueron elaborados los estados financieros y el resultado de sus operaciones.

En nuestra compleja sociedad, la información económica y financiera es de vital importancia, nuestra sociedad se caracteriza por grandes organizaciones que han obtenido su capital social a través de miles de inversionistas.

Los funcionarios de mas alto rango en las empresas, prestan sus servicios en oficinas que normalmente se encuentran alejadas de las plantas y sucursales de la compañía y por lo tanto deben apoyarse en informes financieros para controlar sus recursos, de ahí el interés de los directivos e inversionistas en que esta información sea correcta.

Por lo tanto es útil para estos socios en potencia que los estados financieros de la organización en la que invertirán parte de su patrimonio, estén dictaminados.

Debido a las repercusiones económicas que puede tener para ellos el comprar parte de las acciones que participarán en forma proporcional en los resultados obtenidos por la empresa.

Gabriel Sánchez Curiel, en su obra "Auditoría operacional" dice; Es el examen de los estados financieros preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar si la información que incluyen esta preparada de acuerdo a los principios de contabilidad aplicables a las características de sus transacciones.

Alfredo Adam Adam en su obra, " La Fiscalización en México" dice; Es la revisión de libros y registros contables de la entidad, así como el estudio y evaluación del control interno y procedimientos contables y administrativos de los mismos basados en técnicas específicas, normas y procedimientos de auditoría. Con objeto de emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras que presentan en los estados financieros.

De acuerdo a las definiciones anteriores, se considera, -- que la auditoría de los estados financieros es el examen crítico que un Licenciado en Contaduría independiente realiza sobre los libros, registros y operaciones realizadas por una entidad económica mediante la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría, observando las normas de auditoría generalmente aceptadas para opinar sobre la situación financiera y los resultados de operación de la entidad examinada.

Los principales objetivos de la auditoría externa son:

- Efectuar pruebas de evidencia para corroborar los datos que aparecen en los estados financieros.
- Rendir una opinión profesional e independiente -- respecto a la situación financiera y resultados -- de operación en la entidad auditada.
- La opinión del auditor, debe fundamentarse en la -- revisión de los datos seleccionados, de modo que -- las pruebas que efectuó deberán ser los suficiente-- mente amplias, para que forme su opinión de una ma-- nera objetiva y profesional.
- Servir como base y orientar a la administración de la entidad para tomar decisiones futuras respecto -- a asuntos financieros.
- Detectar errores y tomar las medidas necesarias con la finalidad de tratar de evitarlos.

Desde el punto de vista de la periodicidad con que se -- realicen, se clasifican en;

- a) Periódicas
- b) Continuas
- c) Esporádicas

a) Auditorías Periódicas.

Se realizan en fechas determinadas y se utilizan en auditoría de estados financieros o revisiones de contratos.

b) Auditorías Continuas

Son aquellas revisiones que se realizan en forma sistemática a medida que se llevan a cabo las operaciones, o a intervalos cortos y regulares.

c) Auditorías Esporádicas.

Son las que se efectúan en un momento determinado y de acuerdo a la necesidad de hacerlas.

De acuerdo al alcance y finalidad se clasifican en ;

- a) De estados financieros
- b) Operacional
- c) Administrativa
- d) Fiscal
- e) Gubernamental

a) Auditoría de estados financieros.

Francisco Javier Sánchez A. en su obra "Auditoría", dice ;
La auditoría financiera consiste en el examen de los registros cuentas y comprobantes , para verificar la exactitud aritmética y contable de los mismos a fin de que el auditor pueda sentirse satisfecho de que los estados financieros reflejan en forma razonable la situación financiera de la entidad sujeta a revisión.

Enoc Regalado Hernández, en su obra "Auditoría I" dice ;

La auditoría de estados financieros se realiza a base de pruebas selectivas y trata de determinar exclusivamente la corrección de los saldos.

A partir de las definiciones anteriores , se considera - que la auditoría de estados financieros, es el examen de los libros y registros de contabilidad de una empresa, mediante -- una revisión de la integridad y exactitud de las cuentas, verificando que los principios de contabilidad hayan sido aplicados en forma consistente a fin de obtener elementos de juicio suficientes para emitir una opinión sobre los estados financieros.

En conclusión la auditoría de estados financieros, es la que lleva a cabo el Licenciado en Contaduría independiente que consiste en el examen, comprobación y revisión analítica de las operaciones, hechos y circunstancias, con la finalidad de determinar su exactitud e integridad, con el propósito de informar, dictaminar o hacer salvedades con respecto a estas ó de la situación financiera de la entidad

b) Auditoría Operacional:

La auditoría operacional es un término que fué usado por primera vez por los auditores internos, para describir el trabajo que ellos estaban realizando y que tenía como objetivo principal, la mejoría de las operaciones que estaban siendo examinadas. Basicamente tiene por objetivo la revisión de las operaciones desarrolladas por una entidad independiente de las personas o departamentos correspondientes, con la finalidad de observar - cuales operaciones no se están realizando en la forma señalada - en los manuales de operación, para que en su caso se hagan sugerencias correspondientes, que permitan mejorar su desarrollo y - en consecuencia la productividad de la entidad.

La auditoría debe ser un servicio útil y oportuno para la administración de la entidad, es un encargo profesional regulado por principios éticos y técnicos, con características propias y objetivos específicos tendientes a verificar una situación, hechos, circunstancias o en su caso un problema.

A continuación mencionare algunas definiciones de este tipo de Auditoría;

Gabriel Sánchez Curiel, en su obra "Auditoría Operacional", dice:

La auditoría operacional, es el examen del flujo de transacciones llevadas a cabo en una o varias áreas funcionales que constituyen la estructura de la entidad, con el propósito de incrementar la eficiencia y eficacia operativa a través de proponer las recomendaciones que se consideren necesarias.

Jimenez Beltrán Alejandra: en su tesis "Tipos de auditoría" dice:

Es un servicio que presta el Licenciado en Contaduría cuando examina ciertos aspectos administrativos con el propósito de lograr la eficiencia de operación de una entidad a través de proponer las sugerencias más adecuadas.

Después de analizar las definiciones anteriores, puedo -- decir que la auditoría operacional, es la técnica que evalúa la organización de la empresa con el fin de detectar desviaciones -- y proponer soluciones para el mejor desarrollo de las operacio-- nes.

El principal objetivo de la auditoría operacional es:

- Evaluar y examinar los procedimientos y controles operativos que permitan aumentar la productividad mediante el incremento de la eficiencia operativa, con el propósito de aumentar la utilidad.

En conclusión la auditoría operacional es una función que consiste en revisar y evaluar las operaciones que realizan cada uno de los departamentos de la organización, con objeto de poder determinar las deficiencias o irregularidades existentes

en el desempeño de las mismas y con esto lograr la eficiencia y eficacia mediante las recomendaciones o sugerencias que estarían incluidas en el informe para corregir las desviaciones encontradas.

e) Auditoría administrativa

En condiciones generales la entidad constituye el universo a examinar cualquiera de los departamentos ó secciones de la misma son o pueden ser materia de la misma. La característica dis-

tintiva de la auditoría administrativa es el enfoque y la actitud del auditor.

A continuación algunas definiciones de esta auditoría.:

William P. Leonard en su obra " Auditoría Administrativa " dice : La Auditoría Administrativa puede definirse como un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución ó departamento gubernamental ; ó de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo que de a sus recursos humanos y materiales.

José Antonio Fernández Arena dice :

La Auditoría Administrativa es la revisión objetiva, metódica y completa de la satisfacción de los objetivos institucionales con base en los niveles jerárquicos de la empresa, en cuanto a su estructura y participación individual de los integrantes de la institución.

Edward F. Horbeck, dice :

La Auditoría Administrativa es una técnica de control relativamente nueva que proporciona a la gerencia un método para evaluar la efectividad de los procedimientos operativos, así como los controles internos.

Con base en las definiciones anteriores se considera que la Auditoría Administrativa consiste en examinar objetivos, planes, métodos de control, medios de operación, estructura orgánica y el uso de los recursos humanos y materiales a fin

de informar acerca de la situación administrativa de la entidad.

Los principales objetivos de la Auditoría Administrativa son:

- Mejorar los sistemas de procedimientos administrativos.
- Vigilar que los planes y objetivos de la empresa se lleven a cabo.
- Estudiar nuevas ideas, innovaciones en equipo y la realización de utilidades.
- Utilizar mejor los recursos de que se dispone, tanto físicos como humanos.
- Eliminar desperdicios y pérdidas.

En conclusión la Auditoría Administrativa puede aplicarse a cualquier entidad económica, interesa sobre manera a la gerencia general y a los diferentes departamentos, se efectúa esporádicamente ó periódicamente. Al igual que la Auditoría de Estados Financieros tiene caracter interno y externo.

d) Auditoría Fiscal.

Desde el punto de vista profesional, ético y técnico, no deben existir diferencias en la naturaleza, alcance y tipo de dictamen a presentar como producto final. El Licenciado en Contaduría, siempre aceptara una responsabilidad personal por los trabajos llevados a cabo por él ó realizados bajo su dirección. Los informes ó dictámenes que emita este, deben ser necesariamente el resultado de un trabajo practicado por él ó por algun colaborador bajo su supervisión.

A continuación se mencionan algunas definiciones :

La Auditoría Fiscal es el estudio detallado de las cifras contenidas en las declaraciones de los contribuyentes, presentadas en las oficinas de Hacienda, verificando su exactitud, así como el correcto pago del impuesto determinado, para comprobar que los conceptos descriptivos y las cifras obtenidas, corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, informes contables y en declaraciones de impuestos y en caso contrario informar de los errores u omisiones encontradas.

La Auditoría para efectos fiscales la podemos definir como el examen que se hace en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales de una compañía, así como de los estados financieros y que tienen como objetivo el emitir un dictámen con aclaraciones que el Licenciado en Contaduría independiente, formule al respecto. Para que el Licenciado en Contaduría independiente formule y presente un dictamen con fines fiscales es necesario que se apegue a ciertos requisitos legales, que establece el Código Fiscal de la Federación así como su Reglamento.

Los principales objetivos de la auditoría para efectos fiscales son los siguientes :

- Revisar la situación fiscal de los contribuyentes respecto de sus obligaciones tributarias.
- Comprobar que los libros contables se encuentren al corriente al momento de efectuar el dictámen.

- Verificar el cálculo, entero correcto y oportuno de los impuestos, aportaciones de seguridad social y retenciones hechas a terceros.

Concluyendo, la Auditoría para efectos fiscales, interesa sobre manera a la S.H.C.P., en forma secundaria, pero no menos interesada a los accionistas de la empresa, se encuentra orientada a comprobar las diferentes obligaciones fiscales, que se realizan de acuerdo con las disposiciones de las leyes y reglamentos vigentes en el ejercicio auditado.

e) Auditoría Gubernamental.

La Auditoría Gubernamental, comprende el examen o revisión de las funciones, actividades y operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza, realizadas por la dependencia y entidades de la Administración Pública Federal, con objeto de evaluar si el todo ó parte de los estados financieros y presupuestales presentan razonablemente la situación financiera ó el ejercicio presupuestal.

A continuación algunas definiciones :

Alejandra Jiménez Beltran en su obra " Tipos de Auditoría " dice :

La Auditoría Gubernamental es el examen que realiza el Licenciado en Contaduría de las operaciones, si importar su naturaleza de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para opinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, y si se han alcanzado los objetivos y metas trazadas, si los recursos han sido aprovechados eficientemente y si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.

Alfredo Adam Adam, en su obra " La Fiscalización en México " dice :

La Auditoría Gubernamental, comprende el examen ó revisión de las funciones, actividades y operaciones, cualesquiera que sea su naturaleza realizadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Con objeto de evaluar si el todo ó parte de los estados financieros y presipuestales presentan razonablemente la situación financiera ó el ejercicio presupuestal: si como los objetivos y metas fuerón alcanzados en condiciones de eficiencia y eficacia, con relacion a los recursos que se le asocian y si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.

Los abjetivos de la Auditoría Gubernamental son :

- Analizar el control interno y si este ayuda a obtener información financiera confiable, oportuna y útil para poder tomar las desiciones acertadas.
- Examinar si la dependencia ó entidad al utilizar los recursos fijados, cumple en tiempo, lugar y calidad con los objetivos y metas de sus programas.

En conclusión la auditoría gubernamental, es útil para revisar el funcionamiento de las entidades de la Administración Pública Federal, para cotejar si los objetivos ó metas fuerón alcanzadas, en condiciones de eficacia y eficiencia con relación a los recursos que se le asocian, y si se han cumplido con las disposiciones legales aplicables.

CONCLUSIONES.

En esta unidad hemos estudiado:

1. Los antecedentes de la auditoría como una necesidad humana, destacando que se ha aplicado consciente e inconscientemente en la historia del hombre.
2. Las funciones que tradicionalmente ha desempeñado el licenciado en Contaduría a través del tiempo.
- 3.- La importancia que tiene la opinión del licenciado en Contaduría, para que otras personas desconocidas por el tomen decisiones.
3. Autores extranjeros, de los diferentes conceptos de auditoría y como han influido en la formación de auditores profesionales en México
4. Se analizó la clasificación de la auditoría; de acuerdo a las personas que la practican
 - Auditoría Interna
 - Auditoría ExternaDesde el punto de vista de la periodicidad con que se realizan;
 - Periódicas
 - Continuas
 - Esporádicas

De acuerdo al alcance y finalidad del trabajo se clasifican en ;

- De Estados Financieros
- Operacional
- Administrativa
- Fiscal
- Gubernamental

5. Por último puedo decir que la auditoría en sus diferentes tipos va a marcar la pauta a seguir, en la toma de decisiones, por parte de los directivos, para promover la eficiencia en todas y cada una de las áreas de la empresa.

B I B L I O G R A F I A

AUDITING THEORY AND PRACTICE
MONTGOMERY

PRINCIPIOS DE AUDITORIA
HOLMES W. ARTHUR
TOMO I

AUDITORIA I
ISRAEL OSORIO SANCHEZ
E.C.A.S.A.

AUDITORIA
ERIC L. KOHLER
EDIT DIANA

APUNTES DE AUDITRIA III
DANIEL ALVAREZ RAMIREZ

AUDITORIA I y III
C.P. HENOC REGALADO HERRANDEZ
EDITORIAL K. SAID , S.A.

AUDITORIA CONTEMPORANEA
WAYNE S. BOUTELL

LA FISCALIZACION EN MEXICO
ALFREDO ADAM ADAM
GUILLERMO BECERRIL LOZADA

AUDITORIA "INTRODUCCION A LA PRACTICA DE LA CONTADURIA
CONTADURIA PUBLICA"
ERIC L. KOHLER
EDITORIAL DIANA

CAPITULO II

¿ Cuando se realiza una auditoría de estados financieros ?

Introducción;

La auditoría de estados financieros se efectúa, con el propósito de obtener un punto de vista independiente con respecto a la razonabilidad con que son presentados los estados financieros.

En otras ocasiones se realiza este tipo de auditoría para cumplir con requisitos o necesidades especiales, entre las que pueden encontrarse; Proyectos de expansión del negocio y aumento del capital, proyectos de fusión del negocio con otros u otros.

La necesidad de obtener créditos con el objeto de nivelar la situación financiera existente o para incrementar la actividades de venta o de producción.

También puede recurrirse a la auditoría de estados financieros, para allegarse de datos a fin de estudiar la situación del negocio y poder tomar la decisión mas acertada.

Como ya se ha mencionado anteriormente , los estados financieros, constituyen manifestaciones que una entidad económica hace respecto a su situación financiera y resultados de operación para efectos de terceras personas. Por lo que se hace necesaria la contratación de los servicios de un auditor independiente.

Para que después de haber llevado a cabo un examen de los mismos, emita su opinión en la que exprese que los estados financieros originalmente preparados por la administración son - razonablemente correctos o no lo son, si se diera ese caso.

La opinión que el auditor exprese sobre los estados financieros, da la seguridad de que los estados sobre los que diversas personas van a tomar importantes decisiones, son dignos de confianza y presentan la situación financiera y los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados / no son resultados de estimaciones o invenciones de quién los prepara.

De aquí la utilidad que para todas aquellas personas interesadas en un negocio, tiene la opinión del auditor.

En vista de la utilidad que para terceros representa el dictamen del auditor, la demanda de este es creciente, y son más crecientes el número de personas interesadas en él, ya que como se indicó anteriormente la opinión del auditor añade confianza a los estados financieros.

El dictamen u opinión del auditor es útil para;

- Depositar mayor confianza en los estados financieros sobre los diferentes personas toman diversas decisiones.

El otorgamiento de créditos (Bancos, proveedores, acreedores, etc.)

- Ayudar a las autoridades fiscales en su labor de revisión de declaraciones de los contribuyentes.

- El registro de acciones en la Bolsa de Valores
- Juzgar la actuación de la administración de una empresa.

Entrevista con el cliente;

Al iniciarse una relación profesional el Licenciado en Contaduría no debe de enfocarse únicamente a la cuestión de honorarios, de cuanto es lo que espera recibir del cliente y desde el punto de vista cliente no debe de aspirar a un mejor servicio por menor costo, ambas partes deben de entender que se busca la solución de un problema o el cumplimiento de un requisito y la finalidad de los tratos debe ser la utilidad general y particular del trabajo por efectuar.

El cliente debe de tener la plena confianza en que el Licenciado en Contaduría, es capaz de encontrar la solución a sus problemas y que su actuación será de gran ayuda para ello.

En la mayoría de los casos el contacto entre el cliente y el profesional se origina por la recomendación que está último hace algún cliente, algunas veces el contrato se provoca por la búsqueda que hace el cliente.

Es muy importante que el profesional sea lo mas claro posible en los contactos que tenga con el cliente, la claridad en los tratos con el cliente esta supeditada y por ello es necesario una exploración preliminar que es un estudio provisional, pero con la magnitud que la prudencia en cada caso aconseje.

Para conocer las particularidades del negocio; el volúmen de operaciones, el número de empleados y sus actividades en general y los registros, libros, documentación contable que se tenga.

Planeación de la auditoría.

El Licenciado en Contaduría, al ser requerido por la entidad para que emita su opinión acerca de los estados financieros de la misma, debe de garantizar un mínimo de calidad en su trabajo, por tal motivo debe de cumplir con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Una de las normas de auditoría relativas a la ejecución del trabajo es la planeación y supervisión.

Es importante que el Licenciado en Contaduría antes de llevar a cabo su trabajo, defina la extensión ó alcance de las pruebas selectivas que va a emplear, así como la supervisión que --- ejercerá en las diferentes etapas de la misma.

De lograr lo anterior el Licenciado en Contaduría debe de :

- Conocer como se maneje la entidad y que problemas tiene implícitos.
- Conocer la historia financiera
- Inspeccionar la planta y las oficinas
- Conocer sus políticas básicas de contabilidad
- Estudiar y evaluar el sistema de control interno

El auditor obtendrá de una adecuada planeación y supervisión de la auditoría, resultados satisfactorios, que le permitan justificar su opinión ante la gran responsabilidad que --- asume.

La planeación es la primera fase del proceso administrativo, consiste fundamentalmente en prever el futuro y con base en ello, planear cursos alternativos de acción, evaluarlos y así definir lo adecuado a seguir para alcanzar determinado - objetivo.

Los procedimientos que se van a emplear, la extensión que se le darán a las pruebas, la oportunidad de su aplicación así como la asignación del personal que deberá de realizar el trabajo.

Tiempo estimado.

Al hacer la evaluación del resultado de las investigaciones realizadas y tratar de determinar el efecto que tendrá en el tiempo requerido para hacer la auditoría, debe tenerse presente que en una revisión inicial será necesario invertir más tiempo que en una subsecuente.

Los objetivos que se persiguen en ambas son las mismas - pero existen ciertas condiciones que aumentan el tiempo entre los que podemos citar;

- a) En una auditoría inicial no se tiene un conocimiento tan amplio de las operaciones, registros, procedimiento, etc, de la empresa, como en el caso de un examen subsecuente, por lo que normalmente el alcance que se le dé a la revisión en determinadas secciones será mas amplio.
- b) Los procedimientos de auditoría en el caso de las - iniciales, cubren periodos mayores en lo que respecta por ejemplo; a la revisión de cuentas históricas,
- c) Hay mayor posibilidad de encontrarse con determinadas situaciones que obliguen a aumentar las pruebas previstas originalmente.
- d) En auditorías iniciales el estudio del control interno se efectúa en forma extensa y profunda. En -- las subsecuentes, aún cuando debe de revisarse otra vez en forma completa, no es necesario profundizar demasiado en determinadas áreas.

(por ultimo es de vital importancia que el Licenciado -
en Contaduria, confirme a su cliente por escrito las bases --
del trabajo a realizar y éste a su vez, debe de manifestar --
estar de acuerdo con las condiciones, lo anterior con la fi--
nalidad de evitar futuras dificultades de interpretación.

Costo de la auditoría.

Cuando los clientes solicitan los servicios del Licenciado en Contaduría independiente, este debe de tener una idea, - cuando menos a grandes rasgos del volúmen y características -- del trabajo a realizar para efectos de poder cotizar los honorarios.

Con los antecedentes anteriores, el profesional puede estimar el costo de sus servicios, debiendo ser estos justos.

Una vez evaluada la información obtenida sobre los estados financieros que se van a examinar se preparará un programa general tentativo, por áreas ó renglones, simultáneamente con un análisis de tiempo necesario para efectuarlo.

Este análisis indicará el número de horas indispensables para revisar cada renglón de los estados financieros, preparación de informes y de cartas ó memorándums de sugerencias de control interno.

Ya elaborado el análisis del tiempo, se conocerá el número total de horas que se empleará por el encargado y sus ayudantes y se estimará el tiempo que se invertirá en la supervisión del exámen así como el de la preparación y envío de informe.

Una vez determinado el número de horas que se utilizarán en la revisión, se preparará un presupuesto de tiempo clasificado por categoría del personal, a fin de obtener la cotización total de honorarios.

Al preparar el presupuesto de tiempo, habrá que tomar en cuenta algunos factores que pueden modificar el mismo, como son el grado de cooperación que se reciba del personal del cliente, la condición real de los registros contables, el grado de eficacia del sistema del control interno.

En el caso de auditorías subsecuentes, los presupuestos de horas se formulan con base en el tiempo realmente empleado en trabajos anteriores, la experiencia del personal y la clase y extensión de los procedimientos a utilizar, de acuerdo a la organización interna del cliente.

El uso de presupuestos de tiempo permite distribuir y controlar el trabajo, evaluar y promover la eficiencia del personal del despacho y en caso de desviaciones, es necesario enfocar la atención para investigar las causas.

En la fijación de honorarios intervienen diversos factores tales como;

- La eficiencia del personal encargado.
- El tiempo en que se efectuará el trabajo.
- Dificultades encontradas durante el desarrollo del programa.
- Gastos incurridos por el Licenciado en Contaduría, incluyendo los gastos indirectos.

Se presenta el costo estimado y precio de venta del servicio de una auditoría considerando el sueldo del personal por -- cuota, por hora, pero también puede ser esta estimación por día, semana ó mes.

México D.F. a 4 de octubre de 1991

Sra. Leticia Arguedo López
Gerente de "Muebles México S.A. de C.V."
Av. Juárez 138
Guadalajara, Jal.

Muy estimada señora y amiga:

A propósito de la consulta que usted me recomendó - hacer a nuestro mutuo amigo el L.C. Jesús Montes, me es grato informarle lo siguiente:

"... Todas las empresas están obligadas a realizar pagos provisionales, ajustes a los pagos provisionales y declaración anual del Impuesto Sobre La Renta. Los formularios para presentar la declaración y sus anexos, se pueden obtener en papelerías y en las -- Oficinas Federales de Hacienda.

Como toda la información para la determinación del impuesto, es de orden contable y fiscal, es de aconsejarse que tales declaraciones las preparen empleados especializados, preferentemente el Contador de - la empresa."

, Como usted ve, la opinión del señor Montes es clara en el sentido de que debemos encargar a un contador las declaraciones correspondientes a mi empresa, y , por tanto,

le pido a usted ponerse de acuerdo con el propio señor Montes, a quien ya me dirijo para pedirle que se encargue de este asunto.

La saludo con estimación.



Blanca Estela Alvarado J

México, D.F. a 10 de octubre de 1991

Sra. Leticia Argumedo López
Gerente de "Muebles Mexico" S.A. de C.V."
Av. Juárez 138
Guadalajara, Jal.

Estimada amiga;

Hace algún tiempo tuvimos el gusto de sostener una plática con la Licenciada Blanca Estela Alvarado, con respecto a una asesoría fiscal, de su empresa, el cual usted representa y que el día de hoy nos confirma para hacernos cargo de dicho asunto.

Para la más completa información de usted, hemos agregado una carta convenio.

Tendremos mucho gusto en servir a usted y entre tanto nos suscribimos sus atentos y seguros servidores.

Montes Chavarria y Asoc
Contadores Públicos

L.C. Jesús Montes Chavarria.

CARTA CONVENIO

Nos favorece su preferencia, al confiar en nosotros para hacernos cargo de este importante asunto; Realizar los pagos provisionales, ajustes a los pagos provisionales y declaración anual de I.S.R. de las Sociedades Mercantiles por el ejercicio 1991.

Los honorarios a cobrar serán de \$ 2'500,000.- mensualmente, la empresa cubrira este importe, contra un recibo que se le presente, en este monto estaran incluidos los gastos de viaje, viaticos y transportes foraneos .

Con el gusto de saludarlos, y agradeciendo la atención que se sirvan prestar nos repetimos sus servidores.

"Muebles Mexico S.A. de C.V."



Lic. Blanca Estela Alvarado J.

Montes Chavarría y Asoc.

Contadores Públicos



C.P. Juventino Reyes M

Gerente de Impuestos

Responsabilidad social y legal del Licenciado en Contaduría.

El Licenciado en Contaduría independiente, como profesional debe de tener presente que por el puesto que ocupa en la sociedad, su opinión afectará a un gran número de personas, -- sin embargo ante la ley esta responsabilidad no es solamente un problema de conciencia, ya que la misma, establece normas de carácter general que en caso de no tomarse en cuenta llegarían a configurarse en delitos.

Aunada a lo anterior las distintas agrupaciones de Contadores Públicos, en organismos representantes de estos, se han preocupado por emitir una serie de reglas que permitan normar la actuación de todos sus miembros en beneficio de la profesión.

A continuación transcribiré algunas disposiciones que rigen la actuación del Licenciado en Contaduría en su actuación independiente, tomadas de distintas fuentes que a mi criterio son las mas relevantes:

El Art 5º Constitucional, establece la libertad de dedicarse a cualquier arte, profesión u oficio, siendo lícitos.

Código Fiscal de la Federación.

El Art 85. "Los hechos afirmados en los dictámenes que formulen los Contadores Públicos, sobre los estados financieros y su resolución con las declaraciones fiscales, se presumiran ciertos, salvo prueba en contrario si se reúnen los siguientes requisitos;

- I. Que el Contador Público que dictamine esté registrado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se -- inscribirá para estos efectos a las personas de nacionalidad mexicana que tengan título de Contador Público, Registrado en la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un Colegio de Contadores reconocidos por la misma Secretaría.

- II. Que el dictámen se fórmule de acuerdo a las disposiciones fiscales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá cerciorarse del cumplimiento de esta -- fracción.

"En caso de que el Contador Público no hubiera dado -- cumplimiento a dichas disposiciones, la Secretaría, -- previa audiencia, suspenderá hasta por tres años los efectos del registro a que se refiere la fracción anterior"

Si hubiera reincidencia ó el Contador Público participara en la comisión de un delito de carácter fiscal, se procedera a la cancelación de dicho registro, en -- estos casos se dara inmediatamente aviso por escrito al Colegio Profesional y en su caso a la Federación de Colegios Profesionales a que pertenezca el Contador Público en cuestión.

Las opiniones ó interpretaciones contenidas en los dictámenes, no obligan a las autoridades fiscales, las cuales podrán ejercer directamente sus facultades de vigilancia y comprobación sobre los sujetos pasivos ó responsables solidarios y expedir -- las liquidaciones de impuestos omitidos que correspondan .

Código Civil para el Distrito Federal.

Art. 2608. " Los que sin tener título correspondiente — ejerzan profesiones para cuyo ejercicio la — ley exija título, además de incurrir en las — penas respectivas, no tendrán derecho de cobrar retribución por los servicios profesionales que haya prestado."

Art. 2615. " El que preste servicios profesionales sólo — es responsable, hacia las personas a quienes — sirve, por negligencia, impericia o dolo, sin perjuicio, de las penas que merezca en caso de delito".

Código Penal para el Distrito Federal.

Art. 210. " Se aplicara multa de cinco a cincuenta pesos ó prisión de dos meses a un año al que sin justa causa, con perjuicio de alguien sin consentimiento del que pueda resultar perjudicado, revele algún secreto ó comunicación reservada que conoce ó ha servido con motivo de su empleo cargo ó puesto."

Art. 211. " La sanción será de uno a cinco años , multa de cincuenta a quinientos pesos y suspensión de profesión, en su caso, de dos meses a un — año, cuando la revelación punible sea hecha — por persona que preste servicios profesionales ó técnicos ó por funcionarios ó empleado público ó cuando el secreto revelado ó publicado sea de carácter industrial."

Art. 228. "Los médicos, cirujanos y demás profesionistas similares y auxiliares serán penalmente responsables por los daños que causen en la práctica de su profesión en los términos siguientes;

I. Además de las sanciones fijadas por los delitos que resulten consumados, según sean intencionales o por imprudencia punible, se les aplicará sanción de un mes o dos años - en el ejercicio de su profesión o definitiva en caso de reincidencia, y

II. Estarán obligados en la reparación del daño por sus actos propios y por los de sus ayudantes, enfermeros o practicantes, cuando éstos obren de acuerdo a las instrucciones de aquellos."

Art. 230. "Igualmente serán responsables, en la forma que previene el artículo 228, todos los que causan daños indebidos en el ejercicio de una profesión, arte ó actividad técnica."

Atr. 250. "Se sancionará con prisión de un mes a cinco años y multa de diez a diez mil pesos".

Fracción II. " El que sin tener título profesional o autorización para ejercer alguna profesión reglamentada expedida por autori-

tidades u organismos legalmente capacitados para ello, conforme a las disposiciones reglamentarias del artículo 4^o constitucional;

Se atribuye el caracter de profesionista;

- A quién realice actos propios de la actividad profesional, con excepción de las -- previstas en el 3er. párrafo del artículo 26 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4^o y 5^o constitucionales.

- A quién ofrezca públicamente sus servicios como profesionista

- A quién use un título ó autorización para ejercer algunas actividades profesionales sin tener derecho a ello.

- A quién con objeto de lucrar, se una a profesionistas legalmente autorizados con fines de ejercicio profesional ó administre alguna asociación profesional.

Fración III. Al extranjera que ejerza una profesión reglamentada sin tener autorización de autoridad competente o después de haber vencido el plazo que aquella le hubiera concedido."

Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Postulado I. "Aplicación universal de Código. Este código de ética profesional es aplicable a todo Contador Público que por el hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o especialidad que cultive tanto en el ejercicio independiente o cuando actué como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas".

Ahora también a los Contadores Públicos - que además de esta ejerzan otra profesión.

Postulado II. "Independencia de criterio. Al expresar - cualquier juicio profesional el Contador Público, acepta la obligación de sostener un criterio libre e imparcial.

Postulado IV. "Preparación y calidad profesional. Como - requisito para que el contador público -- acepte prestar sus servicios, deberá tener el entrenamiento técnico y la capacidad necesaria para realizar las actividades profesionales satisfactoriamente".

Postulado VI. "Secreto profesional. El contador público tiene la obligación de guardar el secreto profesional y de no revelar por ningún motivo los hechos, datos o circunstancias de que tenga conocimiento en el ejercicio de su profesión, a menos que lo autorizan los interesados, excepto por los informes que establezcan las leyes respectivas".

- Artículo I.06 "Las opiniones, informes y documentos que presente el contador público deberán contener la expresión de su juicio fundado en elementos - objetivos, sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir a error y tomando en cuenta las declaraciones oficiales del - - instituto".
- Artículo I.07 "Los informes de cualquier tipo que emita en - contador público, con su firma, deberán ser -- necesariamente el resultado de un trabajo practicado por él o por algun colaborador bajo su supervisión. Podrá suscribir aquellos informes que se derivan de trabajos en colaboración con otro miembro del instituto".
- Artículo I.17. "El contador público deberá dar a sus colaboradores el trato que les corresponde como profesionales y vigilará, su adecuado entranamiento, superación y justa retribución".
- Artículo 2.04 "El contador público no deberá aceptar tareas en las que se requiera su independencia, si ésta - se encuentra limitada".
- Artículo 2.07 "Ningún contador público que ejerza independientemente permitirá actuar en su nombre a persona que no sea socio, representante debidamente acreditado o empleado bajo su autoridad. Tampoco firmará estados financieros, cuentas, informes, etc., preparados por quien no tenga alguna de esas cualidades, a menos que sean derivados de los trabajos en colaboración a que se refiere - el artículo I.07.

No permitira que un empleado o subalterno suyo preste servicios o ejecute actos que al propio contador público no le esten permitidos en los términos de este código".

Artículo 2.23 "En las asociaciones profesionales sólo podran suscribir estados financieros, dictámenes e informes procedentes de auditoría quienes posean título de contador público debidamente registrado".

Artículo 5.01 "El contador público que viola este código se hará acreedor a las sanciones que le imponga la asociación afiliada a que pertenezca el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, - quién intervendrá tanto en caso de que no lo haga la asociación afiliada como para las ratificaciones que requieren sus estatutos".

Artículo 5.03 "Según la gravedad de la falta, la sanción podrá consistir en:

- a) Amonestación privativa
- b) Amonestación pública
- c) Suspensión temporal de su derecho como socio.
- d) Expulsión
- e) Denuncia a las autoridades competentes, de las violaciones a las leyes que rijan el ejercicio profesional".

CONCLUSIONES

En esta unidad hemos visto;

1. La auditoría de estados financieros se realiza para tener un panorama mas amplio de la situación en que se encuentra la empresa y así poder tomar la decisión mas acertada.
2. Los estados financieros son manifestaciones económicas que una entidad hace respecto a su situación financiera.
3. La confianza que debe de tener el cliente en el Licenciado en Contaduría, y que este es capaz de encontrar la solución a sus problemas.
4. La importancia que tiene la claridad y prudencia que se tenga en las practicas que se sostenga con el cliente.
5. La planeación en la auditoría, para poder definir la extensión y el alcance de las pruebas a realizar, así como la supervisión que se realizara durante la revisión.
6. Como se hace un analisis del tiempo estimado para realizar una auditoría, si es una revisión inicial será necesario invertir mas tiempo que en una subsecuente.

7. Los factores que intervienen para poder determinar el costo de la auditoría y son los siguientes:
 - La eficiencia del personal encargado
 - El tiempo en que se efectuara el trabajo
 - Dificultades encontradas durante el desarrollo del programa
 - Gastos incurridos por el Licenciado en Contaduría, incluyendo los gastos indirectos.

8. La importancia de la carta convenio, en la relación auditor independiente y cliente.

9. La responsabilidad legal y social del Licenciado en Contaduría en su ejercicio independiente, regido por el artículo 5^o Constitucional, el Código Fiscal de la Federación, el Código Civil para el Distrito Federal, el Código Penal para el Distrito Federal y el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

B I B L I O G R A F I A

COMPILACION TRIBUTARIA 1991

CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y REGLAMENTO
DOPISCAL EDITORES, 1991

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS
EDITORIAL PORRUA, S.A. 1986

DICCIONARIO PARA CONTADORES
ERIC L. KOHLER
UNION TIPOGRAFICA EDITORIAL
HISPANO- AMERICANA, S.A. DE C.V.
1970

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESTADIA "PORRUA"
EDICION II

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
CHARLES, LAWRENCE

CONTABILIDAD
TOMO I
E. RIGGS

PROGRAMAS DE AUDITORIA

SANCHEZ, A.F. ,

E.C.A.S.A

1964

EL PROCESO CONTABLE, SEGUNDO NIVEL

ELIZONDO, L.A. ,

E.C.A.S.A.

1982

CODIGO DE ETICA PROFESIONAL

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS 1990.

CAPITULO III
Elaboración del Programa de Trabajo

Introducción.

Programar una auditoría significa decidir anticipadamente que procedimientos de auditoría debe el auditor utilizar en el examen de cada renglón de los estados financieros, el tiempo estimado que se requiere para completar cada fase del trabajo, con que oportunidad deben de aplicarse los procedimientos de auditoría, número de auditorías requeridos, papeles de trabajo que se deberán utilizar, etc.

Por lo general el programa de auditoría contiene las siguientes fases:

- 1.- Estudio y evaluación del control interno.
- 2.- Formulación de programa de trabajo.
- 3.- Revisión de papeles de trabajo del año anterior para refrescarse el auditor la memoria; para mejorar su forma y contenido: para mejorar sus procedimientos de auditoría etc.
- 4.- Diseño de los papeles de trabajo (hojas de trabajo, cédulas sumarias, cédulas analíticas, etc.)
- 5.- Selección de los papeles de trabajo que debe llenar el personal de la compañía.
- 6.- Selección de las áreas que se deben de revisar en las - - auditorías preliminares y en la final.
- 7.- Asignación de los auditores a cada sección de la auditoría en relación a su experiencia y categoría.

AUDITORIA INICIAL Y ANTERIORES.

Las auditorías iniciales pueden referirse a casos de empresa cuyos estados financieros han sido examinados por un Licenciado en Contaduría, así como a las empresas en los que los estados financieros han sido determinados hasta el fin anterior, pero en las que se ha nombrado a un nuevo auditor. En estos casos excepcionales, el auditor puede ser contratado para que examine estados financieros, o sea, obtener a través de procedimientos de auditoría que aplique los suficientes elementos de juicio que permitan - - expresar una opinión profesional de los mismos, de acuerdo con las normas de auditoría.

Como consecuencia de lo anterior el problema básico que representa al Licenciado en Contaduría las auditorías iniciales, se refiere principalmente a la naturaleza, alcance y oportunidad de la aplicación de los procedimientos de auditoría y en los casos de cambio de auditor, a la evaluación, en su caso del trabajo -- realizado por su antecesor.

PROGRAMA DE AUDITORIA

Un programa de auditoría es un plan de trabajo con adiciones de elementos de tiempo:

PLAN DE TRABAJO + ELEMENTOS DE TIEMPO = PROGRAMA

¿ Para que sirve un programa de auditoría ?

- Desarrollar la auditoria y obtener resultados satisfactorios
- Guiar a sus ayudantes en el desarrollo de su trabajo
- Controlar el tiempo real y compararlo con el estimado
- Determinar el trabajo que falta por realizarse
- Estimar Honorarios
- Servir de base para futuras auditorias

La necesidad de la supervisión en la auditoría.

El Licenciado en Contaduría cuando se auxilia de ayudantes, deben de ser supervisados adecuadamente, esto obedece a un principio lógico, de que cuando alguien se compromete a realizar determinado trabajo y emplea ayudantes, el responsable del mismo debe de supervisar a sus auxiliares para garantizar a su cliente un buen trabajo.

El Licenciado en Contaduría no puede escapar a este y por si fuera poco, una de las normas de auditoría generalmente aceptadas es con relación a la ejecución del trabajo.

El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente, la supervisión debe ejercerse en todos los trabajos y en todas las fases del mismo, se ejercerá mayor supervisión cuando los ayudantes posean poca experiencia y se ejercerá menor supervisión cuando los ayudantes posean mayor experiencia.

Como se dijo anteriormente la supervisión debe de ejercerse en todas las fases de la auditoría, así, tenemos las siguientes; la supervisión es la etapa de la planeación, ejecución, y terminación del trabajo.

Cuando el Licenciado en Contaduría ha establecido un adecuado sistema de supervisión, podrá en determinado momento verificarlo, analizarlo y corregirlo, en donde lo considere conveniente y así poder emitir su opinión en el dictamen.

Constancia de la supervisión.

La evidencia de la supervisión efectuada es importante por que.

- El Licenciado en Contaduría debe de comprobar que cumple con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

¿ Pero ante quien las debe de comprobar ?

- Ante las autoridades fiscales
- Ante las autoridades judiciales
- Ante el propio cliente
- Ante otro Licenciado en Contaduria que necesite opinar sobre la veracidad de los trabajos realizados

¿ Y donde se deja constancia de la supervisión ?

- En los papeles de trabajo
- En las cartas enviadas al cliente sobre problemas especificos ó bien en momorandum de carácter interno

El I.M.C.P. declara;

La evidencia en la supervisión del trabajo se acostumbra dejar de la siguiente manera;

- Anotando el supervisor su inicial sobre las cedulas preparadas por los ayudantes, así como todos los programas que se hayan utilizado para plantear, ejecutar y completar el trabajo de la auditoria y en su caso en las pastas o cubiertas de los diferentes legajos que constituyen el juego de papeles de trabajo.

- Indicando en los propios programas de auditoria o un memorandum especial, el hecho de que el auditor encargado ha revisado las anotaciones hechas por los ayudantes en los papeles de trabajo y ha juzgado de la efectividad de las pruebas realizadas y las conclusiones a que se llegue.

- haciendo anotaciones en los papeles de trabajo, corrigiendo las efectuadas por el ayudante para describir de mejor manera el trabajo efectuado y las conclusiones.

- Controlando el tiempo utilizado a travez de un analisis por secciones del trabajo que se efectuó, la efectividad con que se hizo, el grado de preparacion de la tecnica el grado de capacidad alcanzado.

- Mediante cuestionarios y programas o memorándum especificos de supervisión diseñados al efecto.

- Mediante una lista ó. relación de los diferentes problemas importantes que se localizaron durante el curso de la auditoria, los resultados de su discusión -- con el Contador Público que dictamina y la forma en que influyeron en la presentación de los estados financieros y en el dictamen correspondiente.

IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO.

En la actualidad, un sin número de organizaciones realizan un gran volúmen de operaciones, mismas que la administración tiene que controlar.

La administración es la responsabilidad de: salvaguardar los activos de la empresa o sea de sus recursos con la finalidad de prevenir y descubrir errores o fraudes, esto se logra, implantado y — manteniendo un adecuado control interno.

El sistema de control interno debe revisarse y actualizarse constantemente. Esto permite otorgar a la administración un alto grado de confiabilidad.

El Licenciado en Contaduría al realizar el trabajo de auditoría, trabajará menos si la empresa sujeta a examen, cuenta con un eficiente "control interno" y por el contrario, trabajará más, cuando dicha entidad cuente con un sistema deficiente de control — interno.

Concepto de Control Interno.

El Instituto de Contadores Públicos lo define de la siguiente manera:

El control interno comprende: el plan de organización de todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adaptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de sus — activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a políticas prescritas por la dirección.

Montgomery clasifica al control interno en tres áreas:

Control Administrativo.— Plan de organización y todas las medidas y métodos debidamente coordinados que han sido aceptados dentro

b) **Coordinación.**- La responsable de que las partes integrantes de la empresa funcionen con, armonía integrados a un solo organismo y evitar el entorpecimiento de las funciones.

c) **División de Labores.**-

Al hecho de separar las funciones de operación, custodia, y registro, con la finalidad de señalar la especialización de las labores mejorar la calidad de los productos, de los servicios que se ofrecen, evitando que una misma operación sea manejada desde su origen hasta su registro por una misma persona.

d) **Asignación de responsabilidades.**-

La organización debe estar perfectamente definida en cuanto a su jerarquización, es to se hace a través de un organigrama, con el fin de que todos los recursos humanos identifiquen a superiores - y subordinados, delegar responsabilidades y asignar facultades.

B) Procedimientos.-

Son los principios que se aplican en la práctica y que garantizan una buena organización. Los elementos de que se auxilia son los siguientes:

a) **Planeación y sistematización.**

b) **Registros y formas.**

c) **Informes.**

A) Planeación y sistematización.-

Es importante que la empresa planee debidamente las operaciones que van a efectuarse para lo cual es indispensable que cuenta con instructivos sobre las funciones de:

Coordinación.

Dirección.

División de labores.

Sistemas de autorizaciones.

Fijación de responsabilidades.

de la empresa para promover eficiencia en las operaciones y fomentar adhesión a las políticas administrativas descritas.

Control Contable.- Area relativa a la verificación de la exactitud y confianza de los datos contables como "aquel control que está -- diseñado para producir exactitud en los registros y resúmenes de -- las transacciones financieras realizadas".

Comprobación Interna.- Lo correspondiente a los procedimientos -- contables administrativos, físicos, o cualquier otro control que salvaguarde el activo contra desfalcos, y otras irregularidades similares.

Objetivos del Control Interno.

- 1) Obtención de información financiera correcta y segura.
- 2) Protección de los activos de la entidad.
- 3) Promoción de la eficiencia de operación y adhesión a las políticas de la empresa.

Elementos del Control Interno.

- 1.- ORGANIZACION.
- 2.- PROCEDIMIENTO.
- 3.- PERSONAL.
- 4.- SUPERVISION.

A) Organización.-

La organización identifica y determina las actividades necesarias para lograr objetivos, delega la autoridad en los diferentes niveles jerárquicos, armonizando y fijando responsabilidades a los recursos humanos que integran la organización para el mejor logro de sus fines.

Los elementos del control interno que intervienen en la organización son: DIRECCION COORDINACION DIVISION DE PODERES ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES.

a) Dirección.- El elemento responsable de establecer y supervisar la comunicación y las políticas generales; así como de tomar las decisiones.

EXTENSION Y ALCANCE DE LA REVISION.

Como se analizó en el inciso anterior, la confianza que se le atribuye al control interno derivada de la estudio y evaluación permitirá lograr lo siguientes:

- 1.- Determinar la extensión o alcance de los procedimientos de auditoría atendiendo a la naturaleza de las operaciones de la empresa, que muchas veces siendo similares y repitiéndose se forman cantidades numerosas de operaciones individuales, permiten al auditor proceder a examinar una muestra parcial de las partidas individuales para formarse una opinión general sobre la partida global, a este procedimiento se le conoce con el nombre de pruebas selectivas. Se le llama extensión o alcance de los procedimientos de auditoría, a la relación que guarda el número de partidas individuales que forman la partida total.
- 2.- Satisfacerse de la confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional y de los métodos empleados para identificar, medir, clasificar y reportar dicha información.
- 3.- Asegurarse de que se cumpla con las políticas, planes, procedimientos leyes y reglamentos que tengan un impacto significativo en las operaciones e informes.
- 4.- Verificar los métodos correctivos salvaguarda de los intereses del negocio y la permanencia de los activos.

Quando se realiza una auditoría por primera vez, a una empresa determinada, es conveniente realizar la revisión a un 100%, abarcando todos los aspectos posibles que intervienen en la misma.

Pero ¿qué técnicas y/o procedimientos de auditoría va a aplicar el auditor durante su trabajo?

¿Hasta qué extensión o alcance de la aplicación de sus técnicas y procedimientos será necesario llegar, para obtener conclusiones sobre el área o rubro que está revisando de manera que le permitan expresar una opinión sobre los resultados de su trabajo?

En la decisión que tome el auditor para dar respuesta a las dos anteriores preguntas se están dando los primeros pasos que determinarán la diferencia entre una buena o una mala auditoría, -- cualquiera que sea ésta o como se llame.

Por lo que respecta a la primera interrogante, es, en definitiva, el juicio, capacidad y conocimientos del auditor los que deberán decidir que técnicas y qué procedimientos aplicará en su revisión.

PAPELES DE TRABAJO:

El resultado de la aplicación de procedimientos de auditoría, debe plasmarse en cédulas y documentos que reciben el nombre genérico de papeles de trabajo, los que constituyen la evidencia de la labor realizada.

Los datos e información obtenidos por el auditor en su examen, los resultados de las pruebas realizadas y, en muchos casos, la descripción de las mismas, se registran en papeles de trabajo; los cuales constituyen el resumen de la labor realizada; sirven como base para fundamentar la opinión que el auditor va a emitir.

Los papeles de trabajo son propiedad exclusiva del auditor, pero la información contenida en ellos, por ser del cliente es de carácter confidencial, y en su uso está restringido por el secreto profesional, según los lineamientos del Código de Ética Profesional.

Por la importancia que los papeles de trabajo tienen como base para la opinión del auditor, y por la importancia que pueden llegar a tener posteriormente, para su propia responsabilidad profesional, es absolutamente indispensable, dejar asentado que la propiedad absoluta e irrestricta de los correspondientes papeles de trabajo es del propio auditor que ha realizado el examen sujeta solamente, en el uso de dichos papeles de trabajo y de la información en ellos contenida, a las exigencias ineludibles del deber genérico de secreto profesional que todo auditor debe tener.

Los papeles de trabajo, deben incluir al análisis, la comprobación y las conclusiones sobre los renglones o partidas específicas de los estados financieros, los cuales reunidos, representan los elementos de juicio que respaldan la opinión sobre dichos estados financieros en su conjunto.

ELABORACION DE PAPELES DE TRABAJO

Estandarizar la forma de trabajo, en el Departamento de Auditoría Externa, en lo referente a calidad, presentación, distribución, acomodo e integración de Papeles de Trabajo.

Son la constancia escrita de las técnicas y procedimientos de Auditoría, aplicados en su extensión y alcance y son base del resultado de nuestro trabajo, referencia permanente o de uso corriente o normal.

Los de referencia permanente, son los que se utilizan para tomar la información necesaria, para conocer los antecedentes de la empresa.

Los de uso normal, son los que contienen toda la información del desarrollo del trabajo efectuado, denominados cédulas de Auditoría.

Los papeles de trabajo que elabore el Auditor deberán contener :

- Los datos e información necesaria para respaldar el trabajo.
- La descripción de las pruebas efectuadas
- Resultado de las pruebas / conclusiones.

INTEGRACION DE PAPELES DE TRABAJO.

Con el objeto de facilitar la lectura y revisión de los papeles de trabajo, el orden que deberán llevar, será el siguiente :

- 1.- Índice de Papeles de Trabajo.
- 2.- Cédula de pendientes de la sección o cuenta revisada.
- 3.- Seguimiento del Programa de Trabajo de Auditoría.
- 4.- Observaciones y Recomendaciones.
- 5.- Cédula de ajustes y reclasificaciones.
- 6.- Cédula Sumaria
- 7.- Estudio y Evaluación del control interno
(cuestionarios)
- 8.- Diagramas del flujo de la operación o memorandum de procedimientos.
- 9.- Cédulas analíticas de trabajo.
- 10.- Cédula de marcas.

CECULA SUMARIA .

Estas se elaboran en cada sección, presentándose al

frente de cada cuenta y mostrando estas cédulas, los saldos de las cuentas de Mayor, agrupadas de acuerdo a los estados financieros.

La cédula sumario llevará además una explicación de las variaciones más importantes cuando sea conveniente hacerla y como requisito indispensable una conclusión sobre el trabajo efectuado. En caso de haber utilizado marcas, hacer referencias a la cédula de marcas correspondiente.

CECULA ANALITICA.

Son aquellas cédulas en las que se muestran las partidas que forman un saldo o una cuenta, así como los procedimientos aplicados para la comprobación de los mismos.

OTRAS CEDULAS PREPARADAS POR LA EMPRESA.

En el caso que en los papeles de trabajo incluyamos copias fotostáticas o cédulas preparadas por personal de la empresa, debemos hacerlo notar mediante una nota al calce de las hojas.

Cuando se elabore trabajo en estas cédulas, debemos revisarlas y anotar nuestras marcas.

RELACION DE MARCAS.

Las marcas irán al final de cada sección de papeles de trabajo y se anotará la marca y su significado.

Para estandarizar el trabajo desarrollado por el Departamento, usaremos las marcas más comunes y las más serán a criterio del Auditor.

Sumas o restas verificadas.

Cálculos verificados

Sumas cuadradas

Cotejado a mayor

Cotejado contra documentación

Comprobantes con requisitos fiscales

Cotejado contra auxiliares

Referencia con archivo permanente

RELACION DE INDICES.

Serán las letras que nos permiten controlar, identificar y localizar los papeles de trabajo.

Los índices que se utilizarán en el Departamento de Auditoría serán de dos clases para:

- Auditorías Financieras
- Auditorías o trabajos especiales.

Para Auditoría Financiera se asignarán alfabéticamente literales y números en color rojo y para Auditorías o trabajos especiales literales y números en color azul.

De lo anterior se desprende, que en todos los casos se utilizará siempre en literal y un número.

En el caso de Posivo y Capital, se utilizarán literales debiles seguidas del número progresivo correspondiente.

CLASIFICACION DE INDICES Y CRUCES.

Es necesaria la anotación de Indices en los papeles de trabajo, ya sea en el curso de la auditoría o al concluirse. Existen muchas alternativas con respecto a la inclusión de indices, la mayoría de las cuales son satisfactorias. La siguiente tabulación ilustra uno de tales métodos.

- A. Borrador original del informe
 - A.1 Estado de la situación financiera
 - A.2 Estado de resultados
 - A.3 Borrador de la opinión y comentarios

Los indices que se mencionan a continuación deberán utilizarse de igual manera en cada revisión.

- B. Programa de Auditoría
- C. Hoja de trabajo
- D. Asientos de ajuste
- E. Cédula Sumaria de Caja.
 - E.1 Efectivo en bancos
 - E.1.1. Conciliación bancaria
 - E.1.2. Certificada bancario.
 - E.2 Fondo de caja chica
 - E.3 Controles internos aplicables a caja
- F. Inversión en valores negociables
- G. Sumario de documentos y cuentas por cobrar
 - G.1 Confirmación de cuentas por cobrar
 - G.2 Control interno sobre cuentas por cobrar
 - G.3 Provisión para cuentas de cobro dudoso
- H. Sumario de inventarios

- H.1. Observación de inventarios físicos
- H.2. Pruebas de valuación
- H.3. Controles internos sobre inventarios
- I. Sumario de activos fijos
 - I.1. Terrenos
 - I.2. Edificios y depreciación acumulada
 - I.3. Mobiliario y equipo y depreciación acumulada
- J. Sumario de pasivos
 - J.1. Cuentas por pagar
 - J.2. Impuestos sobre la renta por pagar
 - J.3. Pasivos acumulados
 - J.3.1. Sueldos acumulados
 - J.3.2. Impuestos acumulados
- K. Sumario de haber social
 - K.1. Capital social
 - K.2. Prima en venta de acciones
 - K.3. Utilidades acumuladas
- L. Sumario de ingresos
 - L.1. Ventas
 - L.1.1. Comparación con años anteriores
 - L.1.2. Pruebas selectivas de precios en facturas.
 - L.2. Otros ingresos
- M. Sumario de costos y gastos
 - M.1. Costo de ventas
 - M.2. Gastos de venta
 - M.3. Gastos de administración.

Los índices deberán ser escritos con lárices de color - e incluidos en el margen **superior o inferior** derecho de cada página, donde sea más visible; siempre que en un papel de trabajo se haga referencia a otro **deberá existir un adecuado índice cruzado**. El índice mismo de será ser archivado junto con los papeles de trabajo, y los símbolos del índice deberán ser anotados al lado - de los capítulos, en la **hoja de trabajo**. Las cédulas siempre **deberán** contener en alguna forma, referencias a la hoja de trabajo.

DEFINICION DE DICTAMEN.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos dice ; El dictamen es el resultado del trabajo del auditor, y la opinión, que como consecuencia de el se ha formado, se presenta generalmente - en documento cuya parte principal es la expresión de la opinión profesional concreta y sintética.

El Instituto Americano de Contadores Públicos señala que - el dictamen es la opinión del Contador Público independiente, señala brevemente la naturaleza y el alcance de la auditoria que ha realizado y expresa la opinión que se ha formado de los estados - financieros.

La Comisión Nacional de Valores, nos dice que el dictamen - es la certificación de un balance , es la expresión de una opinión profesional de Contador Público, respecto a que el citado documento presenta la situación financiera de la empresa, debiendo hacer constar la amplitud del trabajo desarrollado, así como si el alcance se formuló conforme a las mismas bases de ejercicios anteriores y en su caso a los efectos de cambio.

En resumen el dictamen del Contador Público, según las definiciones anteriores, es un conjunto de elementos aceptados por la -- profesión , con que el Contador Publico expresa su opinión veraz, y oportuna con respecto a los estados financieros de una empresa - examinada por él.

TIPOS DE DICTAMEN

El informe del auditor, en términos generales, se dividen en dos grandes grupos:

- a) Informe corto
- b) Informe largo

a) Informe corto; es el que se conoce como dictamen, cuyo modelo estándar recomendado por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos es el siguiente:

"En mi opinión, con base en el examen que practiqué, los estados financieros que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera de _____ al 31 de diciembre de _____ y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha.

Esta forma de emitir la opinión es a tal grado clara y precisa que no deja lugar a dudas con respecto a lo que se quiere expresar, como resultado de la revisión

El informe corto puede ser de las siguientes formas;

- Limpio
- Con salvedades
- Negativa
- Abstención de opinión
- Parcial

Dictamen limpio:

Se conoce como dictamen limpio a aquel en que el contador público expresa su opinión afirmativa sobre la razonabilidad de las cifras mostradas en los estados financieros examinados.

Dictamen con Salvedad:

Cuando los estados financieros en su conjunto, no presentan con propiedad la situación financiera y los resultados de operaciones, el auditor deberá mencionar una o varias salvedades según sea el caso, con el objeto de exceptuar de su opinión aquellos renglones sobre los que no haya podido concluir con respecto a su razonabilidad.

Las salvedades pueden originarse entre otras cosas por las siguientes situaciones o hechos:

- Limitaciones habidas al alcance del examen por:
 - Restricciones impuestas por el cliente
 - Restricciones por causas ajenas al control del cliente y del auditor.

- que los estados financieros:
 - No hayan sido preparados conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados.
 - No revelen situaciones que por su importancia lo ameriten.

- Que no haya consistencia en la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados e relación con el ejercicio anterior.
- Que exista incertidumbre respecto de algunos asuntos de tipo fiscal, legal, contractual, etc., pendientes de resolverse a la fecha del dictamen.

DICTAMEN NEGATIVO;

En ocasiones las salvedades pueden ser tantas, o de tal magnitud que estarían involucradas en gran parte la opinión sobre los estados financieros en conjunto, de modo que la excepción serían aquellas rubros sobre los que el auditor pudo satisfacerse respecto de su razonabilidad.

En tales condiciones el auditor puede tomar la decisión de emitir un dictamen negativo o adverso en que se expresará que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de operación de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Algunas causas que podrían originar un dictamen negativo, además de las antes citadas para el caso de las salvedades serían;

- Falta de contabilización de impuestos diferidos
- Insuficiencia en las reservas para cuentas de cobro dudoso si este fuera de importancia.
- No contabilizar, en el caso de una matriz, las pérdidas sufridas por una filial.

La opinión negativa deberá incluir una explicación de todas las razones que la originaron.

ABSTENCION DE OPINION;

Cuando el examen haya sido limitado en forma importante, ya sea por el cliente o por causas ajenas, o existan circunstancias que puedan afectar a los estados financieros en forma importante por asuntos no resueltos o inciertos cuyo posible efecto no puede determinarse a la fecha del dictamen, el auditor se verá obligado a abstenerse de opinar, indicando claramente los motivos que dieron lugar a su abstención.

OPINION PARCIAL;

Cuando las salvedades que originaron una opinión negativa o la abstención de opinión afectan áreas de los estados financieros fácilmente identificables y hubiere renglones de importancia por los que si se pudiera opinar favorablemente, puede ser adecuada emitir una opinión parcial sobre la razonabilidad de la presentación de estas partidas específicas.

INFORME LARGO:

En ocasiones se pide al contador público que en adición a su dictamen sobre los estados financieros examinados rinde un informe largo para uso exclusivo de la administración que incluya comentarios objetivos acerca de la situación financiera y resultados de-

operación de la compañía, cálculos e informes analíticos, explicación de variaciones importantes en ventas, precios, costos, gastos, etc., mención de situaciones específicas que pueden -- afectar en forma importante a la empresa, sugerencias para mejorar el control interno y otros comentarios sobre varios aspectos de la revisión.

CONCLUSIONES

En esta unidad hemos estudiado;

1. La auditoría Financiera es de gran utilidad, tanto para los accionistas o socios de las empresas como para los terceros que tienen relaciones económicas con éstos.
2. El objetivo fundamental de la auditoría financiera es el de emitir una opinión profesional sobre la autenticidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una entidad con objeto de informar a los lectores de dichos estados, su veracidad y su corrección.
3. Para obtener resultados satisfactorios de una auditoría, es indispensable efectuar una adecuada planeación de la misma, en forma general, previamente a su ejecución.
- 4.- Es básico, para la protección y seguridad de la empresa, la existencia de un control interno apropiado y su seguimiento en la práctica.
5. El auditor deberá estudiar y evaluar dicho control, como base para fijar el alcance, la oportunidad y la naturaleza de sus pruebas de auditoría.

6. La opinion emitida a traves de cualquier tipo de dictamen asi como sus conclusiones emitidas, deberan estar basadas en un examen objetivo efectuado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas y debidamente soportadas en papeles de trabajo, puesto que esta informacion sera utilizada por las personas interesadas.

B I B L I O G R A F I A

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
1969

PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
W. HOLMES ARTHUR
EDITORIAL UNION TIPOGRAFICA, 2^a EDICION

TERMINOLOGIA DEL CONTADOR
MANCERA HERMANOS Y COLABORADORES
EDIT. BANCA Y COMERCIO, S.A. 1979

AUDITORIA
GRINAKER L., ROBERTO Y BARR B. BEN

AUDITORIA INTEGRACION Y PROCEDIMIENTOS
TAYLOR H., DONALD Y GLEZEN WILLAM G.

DINAMICA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA
CERVANTES ABREU SALVADOR

LA AUDITORIA OPERACIONAL INTERNA
SANCHEZ G. FRANCISCO

CAPITULO IV

La auditoria en el presente y futuro

Introducción.

El computador es uno de los descubrimientos mas espectaculares del siglo XX, sus usos y posibilidades han sido descritos en tantas publicaciones populares y técnicas, que hacen casi innecesario el reiterar su importancia.

El impacto de las computadoras en la contaduría pública puede ser apreciado si se tiene presente el crecimiento de la población y por ende de los negocios, este impacto ha sido predicho por varios años.

El bajo costo del equipo de compute propicia su uso en mayor número de organizaciones que hacen cada vez más las firmas de contadores públicos se vean involucradas en registros basados en computadores.

El computador ha originado cambios importantes en los sistemas de información de los negocios, extendiéndose tanto en su alcance como en su operación. Los primeros sistemas de procesamiento en el computador tendían meramente a incorporar a éste las labores de detalle existentes, pronto, sin embargo, se empezaron a desarrollar sistemas que abarcan áreas mas grandes en las empresas y que incorporaban técnicas analíticas orientadas a las decisiones, que no era posible tener en sistemas mas elementales, -- por tanto es clara la tendencia hacia sistemas de información de un nivel mas alto.

En consecuencia, el auditor, frecuentemente se enfrenta no solo a un computador sino también a nuevos conceptos de sistemas, el ritmo de crecimiento de las actividades económicas, es prodigioso se puede obtener información desde cualquier punto del globo terraqueo, para poder cerrar las transacciones económicas.

Se produce un gran avance en el ámbito mundial que empujan a las naciones jóvenes en su ansia de compartir en mayor medida la prosperidad del mundo, como si las personas estuvieran comenzando a tomar conciencia del poder de la computación que tiene en la so ciudad.

A medida que la innovación tecnológica, va creciendo en una progresión jamás soñada, la competencia se hace mas dura y más su tíl a veces, las organizaciones mas eficientes, estan llamadas a obtener una participación proporcionalmente creciente que resulta de utilizar el procesamiento electrónico de datos y recíprocamente, esta aceleración de las innovaciones y esta competencia probable - mente ahogarán a las actividades de la industria que no sean capaces de adaptarse a este nuevo mundo al que tiene que hacer frente.

El computo como herramienta en la auditoría:

Es innegable que la Contaduría ha tenido una serie de progre sos en los últimos años, estos avances han ubicado a la profesión en un sitio muy importante dentro del contexto social.

En años anteriores, los contadores únicamente tenían dos fun ciones que eran: Contabilizar y Auditar, estos casos se pueden -- apreciar en la era romana y en el feudalismo. En el desarrollo del hombre, nada es absoluto, todo es relativo, por consiguiente la e- volución es permanente y lo que en un principio eran negocios fami- liares, se transformaron en organizaciones, por ende el contador - ya no fue más un simple tenedor de libros, sino que debería de - - adaptarse a la situación y empezó a solucionar problemas que no -- habían.

Entre las nuevas funciones que al contador se le ha asignado a atender esta la computación e la informática como unas de las - áreas mas recientes y útiles en las entidades, debiendo capacitar se, con el objeto de obtener un óptimo rendimiento de esta herra- mienta.

Ahora es necesario analizar la aplicación de la informática y computación en el área contable y administrativa; debido a que día con día los movimientos o actividades han ido en aumento, los negocios han tenido la necesidad de auxiliarse de máquinas para -- controlar más eficientemente sus operaciones.

Para los negocios e industrias, las computadoras han sido una herramienta fundamental en su desarrollo ya que se han agilizado - las operaciones y esto es importante para la adecuada toma de deci- siones.

Muchas áreas o especialidades se han visto beneficiadas con la implantación de los sistemas computarizados, pero en especial la Contaduría, puesto que no solamente las máquinas han sido modificadas en coordinación o a favor de las áreas contables y administrativas, sino también los programas y lenguajes, siendo -- estos realmente específicos.

El Licenciado en Contaduría ha respondido a las exigencias de la era de la computadora.

Indudablemente que el Licenciado en Contaduría no ha respondido cabalmente al reto que significa la era de la computadora. En realidad su comportamiento, es como si este instrumento de trabajo no le afectara y con esta actitud se esta perjudicando la imagen del profesional y esta propiciando que personas de otras -- disciplinas lo desplacen del área de sistemas de información.

Cabría preguntarnos cial es la razón de esta falla significativa en el desarrollo de la profesión, quizá encontremos en la natural resistencia al cambio, estos cambios probablemente ahora nos parezcan inconcebibles, este mismo caso se presentó cuando aparecieron las sumadoras en sustitución de la aritmética manual o al aparecer las máquinas de contabilidad en sustitución de los sistemas manuales de contabilidad.

La evolución tecnológica en nuestros días avanza vertiginosamente y a diferencia de otras épocas, el tiempo en que disponemos para evolucionar en nuestra actitud y adaptarnos a las nuevas técnicas es cada vez más reducido.

Para afrontar este importante reto, es indispensable que la profesión en general y el Licenciado en Contaduría, despliegue el máximo posible de ingenio e iniciativa. Un adecuado programa de adiestramiento profesional, llenará un importantísimo papel en este sentido.

La preparación mínima que el auditor debe de tener en este campo; por medio de un programa de adiestramiento, así como con planes de superación personal, el contador público debe de adquirir conocimientos, con respecto a los siguientes aspectos:

- Los equipos de procesamiento de datos, su capacidad y sus limitaciones.

Es de vital importancia que el contador público se mantenga informado de los desarrollos tecnológicos con respecto a equipos que tengan aplicación en el campo de los negocios.

- Características de los sistemas contables operados por medio de la computadora, incluyendo el sistema de pistas de auditoría.
- Conocimientos básicos de programación, incluyendo los programas de tiempo compartido.
- El proceso de información en centros de computación, incluyendo el empleo de terminales para la aplicación de programas de tiempo compartido.

Actualización permanente y estudios postgrado reto de todo profesional.

La preparación académica y practica que recibe el Licenciado en Contaduría con respecto a la computación e informática, inicia en el año de 1985, en la Facultad de Contaduría y Administración, esto se origina por el avance tecnológico, el cual trajo consigo una necesidad que satisfacer, el crear un profesional que desarrollará esta nueva función satisfactoriamente, creándose una nueva Licenciatura denominada Licenciado en Informática.

El plan de estudios 1985, tiene por objetivo el elevar el -- nivel académico, de las tres licenciaturas que se imparten (Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración y Licenciado -- en Informática), en la Facultad de Contaduría y Administración.

El plan de estudios 1985, para los Licenciados en Contaduría determinada como área de apoyo a la informática, las materias que se cursan son las siguientes:

- Introducción a la Informática
- Sistemas de Información
- Informática Aplicada a la Contaduría.

Todo lo dicho anteriormente se refiere, a que todo el conocimiento y habilidades adquiridas por el Licenciado en Contaduría -- en las universidades, debe de ir acorde con las necesidades de la sociedad, es decir que sea poseedor de una capacidad profesional, la cual se irá acrecentando a medida que va practicando la actividad.

Para hacer llegar a quién patrocina sus servicios y a la sociedad en general una imagen positiva y de prestigio del Licenciado en Contaduría, se valdra unicamente de su calidad profesional y personal, así como de la promoción institucional.

Una de las actividades del Licenciado en Contaduría es el asesor fiscal, es una función en la cual no se vende mercancía, sino que presta sus servicios en base a la capacidad y al entrenamiento con sentido de moralidad y responsabilidad a los usuarios, estas cualidades no pueden desarrollarse con la publicidad.

Cuando se ejerce una actividad profesional, la conducta debe ser orientada para asegurar la observancia de los preceptos morales indispensables, producto de la experiencia acumulada a efecto de mantener el prestigio de la profesión y garantizar la calidad de los servicios que presta.

La cada vez mas compleja estructura de las empresas, ha obligado al Licenciado en Contaduría a especializarse para poder dar un servicio mas eficiente a sus clientes, así se observa en el establecimiento de departamentos especializados, tanto en las grandes como en las pequeñas firmas.

Se ha ido generalizando de tal manera, que en la actualidad es frecuente ver, las siguientes especialidades, Auditoría, Contabilidad, Asesoría Fiscal, Presupuestos, etc.

A continuación, se enumeran las áreas donde el Licenciado en Contaduría puede especializarse:

- 1.- Auditoría Externa
- 2.- Auditoría Interna
- 3.- Organización Contable
- 4.- Procesamiento de Información
- 5.- Consultoría Fiscal
- 6.- Presupuestos
- 7.- Servicios Administrativos
- 8.- Costos Industriales
- 9.- Control Interno
- 10.- Matemáticas aplicables a la Administración
- 11.- Investigación Teórica
- 12.- Funcionario Público

1.- La posibilidad para los profesionistas de realizar trabajo mejor remunerado y mejor reconocido por los clientes.

2.- La especialización determina necesariamente en progreso -- importante en la calidad de los servicios que se prestan, al crear una destreza superior.

3.- La especialización aumenta la posibilidad de adecuar las tareas especializadas a la capacidad individual de los contadores.

4.- La Contaduría Pública puede ofrecer a la sociedad un servicio mucho más útil y, beneficiar a las empresas e instituciones que usen sus servicios, con el consiguiente impulso general a la economía del país.

5.- Al proporcionarse las especialidades que sean propias del Licenciado en Contaduría se evita, o cuando menos se reduce la intervención de otras profesiones en las actividades propias de los Contadores Públicos.

Después de que el Licenciado en Contaduría haya tomado una especialización, es importante que se mantenga actualizado, puesto que la actualización profesional constituye un concepto moderno, - el cual se fundamenta en el principio de que los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación profesional pronto se ven - revasados, por los avances que logra la propia disciplina.

La actualización de los conocimientos será factible mediante el adecuado programa de Educación Continua, en el que participan - por igual, Contador, Universidad y Organismos Profesionales.

Los objetivos básicos de los programas de educación continua, son los siguientes:

a) Contribuir a que el Licenciado en Contaduría se mantenga - al nivel máximo de competencia profesional.

b) Garantizar a la sociedad que los servicios que presta se realizan con el dominio y el entrenamiento intelectual y dentro del marco de las normas de ética profesional que la profesión se ha autoimpuesto.

Uno de los requisitos que debe cubrir el Contador Público, es el de mantenerse actualizado, debido a las aceleradas reformas fiscales que presentan hoy en día, la capacitación se puede lograr mediante la utilización de los programas post-escolares que se imparten en :

a) Universidades o en Institutos de enseñanza superior.

Se adquiere por medio de: conferencias, cursos, seminarios, y estudios de postgrado.

b) Organismos profesionales.

Puede captarse a través de conferencias, cursos, seminarios, congresos y convenciones. Los organismos profesionales comprenden - los Institutos, Colegios y Asociaciones de Contadores Públicos.

Entre las entidades colegiadas, destacan las siguientes:

- 1.- Colegio de Contadores Públicos de México, A.E.
- 2.- Asociación Mexicana de Contadores Públicos.
- 3.- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

c) Organismos Privados.

Puede allegarse sirviéndose de entidades especializadas o en centros de trabajo.

En entidades especializadas de actualización profesional, son las organizaciones que ofrecen al público cursos y otros eventos académicos, con el propósito de conferirles nuevos conocimientos - - sobre una determinada área.

Son entidades especializadas, las siguientes:

- 1.- Centro de Actualización Fiscal, A.C.
- 2.- Centro de Estudios Fiscales y Administrativos, A.C.
- 3.- Instituto de Estudios Fiscales y Administrativos, A.C.
- 4.- Instituto Superior de Estudios Fiscales, A.C.

(ISEF)

En los centros de trabajo, por ejemplo, los despachos de Contadores Públicos, que destinan parte de su tiempo para la actualización de sus miembros, por medio de la organización de diversos eventos, tales como conferencias, cursos, seminarios.

En materia de revistas, como consulta, pueden señalarse las siguientes publicaciones:

- Contaduría Pública (Instituto de Contadores Públicos)
- Revista (Colegio de Contadores Públicos de México)
- Contaduría y Administración (F.C.A. U.N.A.M.)
- Consultorio Fiscal (F.C.A. U.N.A.M.)
- Emprendadores (F.C.A. U.N.A.M.)

También es requisito, tener mayor conciencia para la adquisición y la aplicación de los conocimientos y experiencias por lo que es necesario que se capacite en los adelantos tecnológicos y científicos que afecten su campo de actuación.

CONCLUSIONES

En esta unidad hemos estudiado;

1. Como la tecnología ha beneficiado en gran parte a la Contaduría Pública, puesto que las computadoras auxilian al Licenciado en Contaduría para ser más eficiente en las actividades a desarrollar.
2. Que es de vital importancia la actualización en el área de informática para el Licenciado en Contaduría.
3. Que todos los profesionales y no únicamente el Licenciado en Contaduría, deben de estar al día, con respecto a las innovaciones que puedan surgir, en el área en que se este ejerciendo.

B I B L I O G R A F I A

AUDITORIA I

E.C.A.S.A.

OSORIO

MEXICO

AUDITORIA CONTEMPORANEA

BOUTELL

E.C.A.S.A.

HACIA LA CIENTIFICIDAD

DE LA CONTADURIA

DEL RIO SANCHEZ

E.C.A.S.A.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS FINANCIERAS

MORALES FELGUERES

E.C.A.S.A.

DESAFIOS DE LA ECONOMIA MEXICANA

LOYOLA ALARCON

E.C.A.S.A.

ADMINISTRACION FINANCIERA

DE INVERSIONES

PERDOMO MORENO

E.C.A.S.A.

HETERODOXIA CONTABLE
DEL RIO GONZALEZ
E.C.A.S.A.

TEMATICA CONTABLE
ELIZONDO LOPEZ
E.C.A.S.A.

LOS PROCESOS BASICOS
DE LA CONTADURIA Y LA INFORMATICA
OROPEZA MARTINEZ
E.C.A.S.A.

CONTABILIDAD BASICA
PENICHE DE ICAZA
E.C.A.S.A.

" IMPRESOS CERVANTES "
TESIS URGENTES - LIBROS - FOLLETOS - OFFSET
MECANOGRAFIA E IMPRENTA EN GENERAL

Javier Cervantes González

OFICINA DE RECEPCION DE TRABAJOS:
DIAGONAL SAN ANTONIO No. 1908
COL. HARVART
TEL. 519 - 46 - 79
(TOCAR TIMBRE)

TALLER:
REP. DE CUBA No. 99
DESPACHO 87
COL. CENTRO